

## CONVOCATORIA INICIATIVAS ALQUIMIA 2015 "MUJERES QUE MEJORAN TU MUNDO"



Fondo Alquimia es un fondo para mujeres y una fundación sin fines de lucro, que trabaja por los derechos humanos de las mujeres y las niñas en Chile. Su principal labor en sus 13 años de existencia, ha sido movilizar recursos para que las mujeres que se organizan puedan defender, difundir y promover sus derechos, para que logren mejorar sus vidas, y con ello la vida de todas y todos.

A la fecha, hemos entregado más de 380 millones de pesos en aportes directos, a una diversidad de redes y organizaciones: pequeñas o medianas, rurales y urbanas, de distintas regiones del país y que están conformadas por mujeres jóvenes, indígenas, migrantes, rurales, transgéneras, lesbianas, trabajadoras de casa particular y trabajadoras textiles en su domicilio, entre otras.

Es a través de la **organización de las mujeres**, que los derechos humanos de mujeres y niñas avanzan más rápidamente y se garantiza la resistencia a que estos derechos puedan retroceder.

Por esta razón, entregamos recursos, organizamos encuentros entre grupos y fortalecemos sus capacidades comunicacionales, de incidencia, en derechos humanos y sostenibilidad organizacional, entre otras; promoviendo así la existencia de un movimiento de mujeres y feminista amplio, autónomo y con capacidad de transformación.

## **OBJETIVO**

En su versión 2015, las **Iniciativas Alquimia** quieren apoyar el trabajo organizado que realizan diversas mujeres con el fin de mejorar sus vidas y la de las mujeres y niñas que viven en Chile.

Por una parte, convocamos - con el fin de que presenten sus propuestas- a los **grupos de base de mujeres** que trabajan en sus comunidades para erradicar la violencia contra las mujeres, las jóvenes y las niñas; mujeres jóvenes que se organizan al interior de los liceos y colegios para promover sus derechos humanos; a las que se agrupan en torno a sus derechos sexuales y reproductivos en sus barrios y consultorios, a las trabajadoras que se organizan social y políticamente en los espacios de trabajo precario para hacer valer sus derechos laborales; y a las que se reúnen en sus territorios para defender los recursos naturales.

Además, convocamos a las **organizaciones con mayor trayectoria** en el movimiento de mujeres y feminista para que propongan iniciativas que difundan los derechos humanos de las mujeres y las niñas y/o los valores del feminismo en nuevos espacios activistas y conjuntamente, impulsen el surgimiento de nuevos colectivos y organizaciones de mujeres.

## **APORTES Y DESTINATARIAS**

Para este efecto, se entregarán 6 aportes de 1 millón de pesos cada uno, los que podrán ejecutarse hasta junio del año 2016.

Podrán postular todos aquellos grupos y organizaciones de base de la diversidad de las mujeres; a saber: pobladoras, estudiantes, indígenas, feministas, trabajadoras, lesbianas, trans, mujeres rurales, migrantes, entre otras.

Con o sin personalidad jurídica, con al menos 6 meses de existencia y cuyo presupuesto no exceda los 10 millones de pesos anuales.

## POSTULACIONES

Las Bases y el formulario para la presentación de propuestas debe ser descargado desde el sitio web de Fondo Alquimia: [www.fondoalquimia.org](http://www.fondoalquimia.org) y la postulación se realiza mediante el llenado completo del Formulario, incluyendo la carta de presentación de la organización. **No se incluirán en el proceso postulaciones incompletas o que no incluyan la carta de presentación de la organización.**

El Formulario debe ser enviado por mail al correo electrónico [programas@fondoalquimia.org](mailto:programas@fondoalquimia.org)

Las organizaciones interesadas pueden realizar consultas o aclarar dudas comunicándose al mismo correo electrónico.

## PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de las Iniciativas Alquimia contempla que las propias organizaciones que pasan la primera etapa de selección, puedan decidir las iniciativas que serán seleccionadas:

Las etapas son las siguientes:

- 1ª etapa: Revisión de las postulaciones y preselección por Fondo Alquimia, de las propuestas que incorporan cabalmente el sentido de esta convocatoria. Publicación del listado de organizaciones preseleccionadas, que tendrán tanto la oportunidad de votar como de ser votadas por otras.
- 2ª Etapa: Envío de las síntesis de las iniciativas preseleccionadas y una guía con las indicaciones para que las organizaciones realicen su votación.
- 3ª Etapa: Sistematización y conteo de las votaciones recibidas.
- 4ª Etapa: Votación de las directoras de Fondo Alquimia y publicación de las iniciativas seleccionadas, en el sitio web de Fondo Alquimia.

Una vez seleccionadas las iniciativas, dos representantes de cada organización y Fondo Alquimia, firmarán un contrato, en el que ambas partes se comprometen: a la entrega de la totalidad de los recursos desde Fondo Alquimia, al desarrollo de la iniciativa por parte de la organización (respetando presupuesto y plazos), y a mantener una comunicación fluida entre las partes, para que Fondo Alquimia pueda contribuir a la difusión de la iniciativa.

Posteriormente, el monto del aporte será depositado en una cuenta a nombre de la organización o en una cuenta bi-personal a nombre de 2 de sus integrantes. **Este último elemento se plantea como un requisito para el traspaso del dinero a la organización.**

## **RAZONES DE EXCLUSIÓN DE INICIATIVAS**

- Organizaciones que se encuentren fuera de Chile
- Iniciativas de personas individuales
- Iniciativas que apunten a la generación de ingresos (productivos)
- Iniciativas sólo abocadas al fortalecimiento interno de los grupos (capacitaciones de sus integrantes)
- Iniciativas destinadas a la habilitación de sedes.
- Organizaciones que tengan alguna rendición pendiente con Fondo Alquimia.

## **CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA**

**Postulaciones: 12 de Noviembre al 2 de Diciembre de 2015**

**Período de consultas: Por mail entre el 12 y el 27 de Noviembre de 2015, al mail [programas@fondoalquimia.org](mailto:programas@fondoalquimia.org)**

**Selección: 3 al 10 de Diciembre de 2015**

**Publicación de resultados: 11 de Diciembre de 2015**

**Entrega de los recursos: 17 Diciembre de 2015**

**Ejecución de las iniciativas: Diciembre 2015 a Mayo 2016**